



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALMAZÁN

Providencia de Alcaldía, que inicia expediente de concesión de licencia ambiental.

Habiéndose iniciado expediente de otorgamiento de licencia ambiental, solicitada por:

Interesado: Hormigones Benito de Miguel, S.L. B42205195

Para el establecimiento que sirve de base al ejercicio de la siguiente actividad:

Tipo de actividad: Clasificada/con incidencia ambiental

Descripción de la Actividad: Planta dosificadora de fabricación de hormigón.

De acuerdo con el siguiente proyecto técnico:

Autor: Jose Luis Pérez Fernández.

Colegio oficial: de Ingenieros Técnicos de Minas.

Número: 1016.

Fecha: 27/10/2021.

Y que se encuentra situado en el siguiente emplazamiento:

Ref. Catastral: 42032C029112350000KY y 42032C029012340000KI

Localización: En el polígono nº 29, parcelas 11234 y 11235, paraje denominado La Dehesa.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://almazan.se-deelectronica.es>).

Almazán, 12 de noviembre de 2021.– El Alcalde, Jesús María Cedazo Mínguez. 2299

BOPSO-134-26112021